

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPESAMER S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la oficina de la compañía ubicada en la avenida Ferroviaria 613 y Panamericana en la parroquia El Cambio de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las dieciocho horas con quince minutos, se reúnen, conforme lo establece el Art: 238 de la ley de compañías, presidida por el Presidente de la Compañía y por ende estando presente todos los Accionistas de la compañía conforme se detalla:

El señor Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano, accionista propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de siete mil dólares de los Estados Unidos de América; La señora SAMANIEGO COELLO IRMA EDITH, accionista propietaria de tres mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de tres mil dólares de los Estados Unidos de América; por estar presente la totalidad del capital suscrito y no pagado de la compañía, se constata que exista el quórum legal correspondiente, lo que se permite declarar legalmente instalada la presente Junta Universal, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañía y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. -

Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular Señor Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano, Presidente de la empresa, toma la palabra, dando la bienvenida a los compañeros accionistas presentes en la sesión y da por instalada la presente junta general y universal, procede a los accionistas

Los accionistas por unanimidad deciden autorizar al Gerente General para que legalice las decisiones tomadas en esta presente junta general universal, en los organismos correspondientes.

PRIMERO . – Como primer punto del orden del día, el señor Presidente indica que el motivo de la junta es para conocer y aprobar informes del ejercicio económico 2017, por lo que solicita a los accionistas se proceda a la elección de un Secretario Ad-hoc, solicita la palabra el señor Pedro Leonardo Jaramillo Zambrano mocionando que sea el Secretario el Ing. Manuel Elidio Quezada Vásquez, El señor Manuel Elidio Quezada Vásquez, continua con la presente asamblea.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2017. RESOLUCION.- La junta general de accionistas conoce y aprueba el informe presentado por la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO. RESOLUCION.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba el informe presentado por el comisario y solicita a la Administración dar cumplimiento a la recomendación, expresamente a la repartición de dividendos para los accionistas de las utilidades de los años anteriores en el mes de Diciembre de 2017.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017 RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DISPONIBLES. RESOLUCION.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los estados Financieros 2017 y resuelve que no se distribuya las utilidades a los accionistas, por cuanto recién comienza las actividades.

